

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUEZ 3 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 014 Fecha: 26/02/2018 Página: 1 003

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333300320140010100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VICTOR ALONSO CASTAÑEDA GARCIA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que concede CONCEDE APELACION EN EFECTO SUSPENSIVO, ORDENA REMITIR A TAA.	23/02/2018	
05001333300320140010100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VICTOR ALONSO CASTAÑEDA GARCIA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto que concede CONCEDE APELACION EN EFECTO SUSPENSIVO, ORDENA REMITIR A TAA.	23/02/2018	
05001333300320140047300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA DE LSO REYES MEJIA BENAVIDES	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto obedezcase y cumplase LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA EN PROVIDENCIA DEL 20/11/17.	23/02/2018	
05001333300320150023500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADA FELICIA OSPINA PADILLA	MUNICIPIO DE BELLO	Auto obedezcase y cumplase LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA EN PROVIDENCIA DEL 20/11/17.	23/02/2018	
05001333300320150074800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DIANA MONTIEL	NACION-MINDEFENSA- EJERCITO NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PROGRAMA AUDIENCIA PARA CONCILIACION DE SENTENCIA PARA EL MARTES 13 DE MARZO DE 2018 A LAS 9:30 AM.	23/02/2018	
05001333300320160086600	ACCIONES DE TUTELA	ALBA NUMIDIA MESA RESTREPO	SAVIA SALUD	Auto declarando desacato, sanción y ordena consulta DECLARA DESCATO A FALLO DE TUTELA; IMPONE SANCIÓN, REQUIERE, ORDENA NOTIFICAR Y ORDENA CONSULTAR DECISION CON EL SUPERIOR.	23/02/2018	
05001333300320160104400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA DE JESUS ESCOBAR MARIN	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS	Auto admite reforma o sustitución de demanda ADMITE REFORMA DE LA DEMANDA, ORDENA NOTIFICAR A LAS ENTIDADES DEMANDADAS, AL PROCURADOR JUDICIAL, A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, ORDENA CORRER TRASLADO DE LA ADMISION DE LA REFORMA DE LA DEMANDA POR 15 DÍAS, EL TERMINO DE TRASLADO PARA EL PROCURADOR JUDICIAL Y AGENCIA NACIONAL PARA LA DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO ES DE 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL TERMINO COMUN DE 25 DIAS DESPUES DE SURTIDA LA ULTIMA NOTIFICACION AL BUZÓN ELECTRÓNICO.	23/02/2018	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333300320160104400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA DE JESUS ESCOBAR MARIN	ESE HOSPITAL LA SAGRADA FAMILIA DE CAMPAMENTO	Auto admite reforma o sustitución de demanda ADMITE REFORMA DE LA DEMANDA, ORDENA NOTIFICAR A LAS ENTIDADES DEMANDADAS, AL PROCURADOR JUDICIAL, A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, ORDENA CORRER TRASLADO DE LA ADMISION DE LA REFORMA DE LA DEMANDA POR 15 DÍAS, EL TERMINO DE TRASLADO PARA EL PROCURADOR JUDICIAL Y AGENCIA NACIONAL PARA LA DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO ES DE 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL TERMINO COMUN DE 25 DIAS DESPUES DE SURTIDA LA ULTIMA NOTIFICACION AL BUZÓN ELECTRÓNICO.	23/02/2018	
05001333300320160104400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA DE JESUS ESCOBAR MARIN	COLPENSIONES	Auto admite reforma o sustitución de demanda ADMITE REFORMA DE LA DEMANDA, ORDENA NOTIFICAR A LAS ENTIDADES DEMANDADAS, AL PROCURADOR JUDICIAL, A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, ORDENA CORRER TRASLADO DE LA ADMISION DE LA REFORMA DE LA DEMANDA POR 15 DÍAS, EL TERMINO DE TRASLADO PARA EL PROCURADOR JUDICIAL Y AGENCIA NACIONAL PARA LA DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO ES DE 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL TERMINO COMUN DE 25 DIAS DESPUES DE SURTIDA LA ULTIMA NOTIFICACION AL BUZÓN ELECTRÓNICO.	23/02/2018	
05001333300320160104400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA DE JESUS ESCOBAR MARIN	ESE HOSPITAL SAN ISABEL DE GOMEZ PLATA	Auto admite reforma o sustitución de demanda ADMITE REFORMA DE LA DEMANDA, ORDENA NOTIFICAR A LAS ENTIDADES DEMANDADAS, AL PROCURADOR JUDICIAL, A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, ORDENA CORRER TRASLADO DE LA ADMISION DE LA REFORMA DE LA DEMANDA POR 15 DÍAS, EL TERMINO DE TRASLADO PARA EL PROCURADOR JUDICIAL Y AGENCIA NACIONAL PARA LA DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO ES DE 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL TERMINO COMUN DE 25 DIAS DESPUES DE SURTIDA LA ULTIMA NOTIFICACION AL BUZÓN ELECTRÓNICO.	23/02/2018	
05001333300320170009600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMTELCO S.A.	MUNICIPIO DE ITAGUI	Auto Traslado partes 10 dias CORRE TRASLADO COMUN 10 DÍAS MINISTERIO PUBLICO Y SUJETOS PROCESALES PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN.	23/02/2018	
05001333300320170014700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DOLLY ESTELLA ESPINOSA CASTRO	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto envio a otro despacho por competencia DECLARA FALTA DE JURISDICCION TERRITORIAL, ESTIMA COMPETENTE AL JUZGADO ADTIVO DE ORALIDAD DE TURBO. ORDENA REMITIR EXPEDIENTE.	23/02/2018	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333300320170028700	ACCIONES DE TUTELA	ISABEL CRISTINA PARRA ISAZA	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto declarando que no hubo desacato NO REQUIERE INCIDENTE DE DESCATO, ORDENA ARCHIVO.	23/02/2018	
05001333300320170063700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CELINA MARIA AGUDELO GALEANO	COLPENSIONES	Auto que admite la accion ADMITE DEMANDA, ORDENA NOTIFICAR, CORRE TRASLADO, REQUIERE APODERADO PARTE DEMANDANTE, RECONOCE PERSONERIA ABOGADO.	23/02/2018	
05001333300320180001000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AGOBARDO TORRES VALENCIA	UNIDAD ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES UGPP	Auto avocando conocimiento AVOCA CONOCIMIENTO DEL PROCESO REMITIDO POR EL JUZGADO 9 ADTIVO ORAL DE MEDELLIN, ORDENA CONTINUAR CON EL TRAMIRE DEL PROCESO, DISPONE LA NOTIFICACION DE LA DEMANDA Y SU ADMISION AL AGENTE DEL MINPUBLICO. ORDENA REQUERIR A LA PARTE ACTORA PARA QUE REMITA POR SERVICIO POSTAL AUTORIZADO AL PROCURADOR JUDICIAL COPIA DE LA DEMANDA - CONCEDE TERMINO DE 10 DÍAS. REQUIERE A PARTE ACTORA PARA QUE ADECUÉ LA DEMANDA. ORDENA NOTIFICAR.	23/02/2018	
05001333300320180001800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	RAUL ECHEVERRI TORO	FISCALIA	Auto acepta impedimento ACEPTA IMPEDIMENTO DEL JUEZ 02 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN.	23/02/2018	
05001333300320180001800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	RAUL ECHEVERRI TORO	RAMA JUDICIAL	Auto acepta impedimento ACEPTA IMPEDIMENTO DEL JUEZ 02 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN.	23/02/2018	
05001333300320180001800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	RAUL ECHEVERRI TORO	FISCALIA	Auto admisorio de la demanda ADMITE LA ACCIÓN, ORDENA NOTIFICAR, CORRE TRASLADO.	23/02/2018	
05001333300320180001800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	RAUL ECHEVERRI TORO	RAMA JUDICIAL	Auto admisorio de la demanda ADMITE LA ACCIÓN, ORDENA NOTIFICAR, CORRE TRASLADO.	23/02/2018	
05001333300320180002000	ACCION DE REPARACION DIRECTA	SEBASTIAN RAMIREZ CASTAÑO	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE DEMANDA, ORDENA SUBSANAR DENTRO DEL TERMINO DE 10 DÍAS.	23/02/2018	
05001333300320180002500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARGARITA MARIA VELASQUEZ SANCHEZ	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF	Auto que avoca conocimiento AVOCA CONOCIMIENTO DEL PROCESO REMITIDO POR EL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FREDONIA.	23/02/2018	
05001333300320180002500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARGARITA MARIA VELASQUEZ SANCHEZ	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE DEMANDA, ORDENA SUBSANAR DENTRO DEL TERMINO DE 10 DÍAS.	23/02/2018	
05001333300320180004000	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CLAUDIA MARIA GRANADA URIBE	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE ANDES	Auto que admite la accion ADMITE DEMANDA, ORDENA NOTIFICAR, CORRE TRASLADO, REQUIERE APODERADO PARTE DEMANDANTE, RECONOCE PERSONERIA ABOGADO.	23/02/2018	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333300320180004200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELDA ESPARZA VERGARA	LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO NACIONAL	Auto envio a otro despacho por competencia DECLARA FALTA DE COMPETENCIA POR CUANTÍA, ESTIMA COMPETENTE AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, ORDENA REMITIR EXPEDIENTE A SECRETARIA DE ESA CORPORACIÓN.	23/02/2018	
05001333300320180004300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA NOEMY GRANDA PRECIADO	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto envio a otro despacho por competencia DECLARA FALTA DE COMPETENCIA POR JURISDCCION. ESTIMA QUE EL CONOCIMIENTO DEL CASO CORRESPONDE A JURISDICCION ORDINARIA -LABORAL SEGURIDAD SOCIAL, EN CABEZA DE LOS JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO DE MDELLIN. ORDENA REMITIR EXPEDIENTE.	23/02/2018	
05001333300320180005100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDY LISBED ROJAS MIRA	INSTITUCION UNIVERSITARIA TECNOLÓGICO PASCUAL BRAVO	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE DEMANDA, ORDENA SUBSANAR DENTRO DEL TERMINO DE 10 DÍAS.	23/02/2018	
05001333300320180005500	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JORGE ALBERTO GIL VILLADA	HOSPITAL MANUEL URIBE ANGEL DE ENVIGADO	Auto admisorio de la demanda ADMITE DEMANDA, ORDENA NOTIFICAR, CORRE TRASLADO, REQUIERE APODERADO PARTE DEMANDANTE, RECONOCE PERSONERIA ABOGADO.	23/02/2018	
05001333300320180005600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS MARIO CORTES PIMIENTA	COLPENSIONES	Auto admisorio de la demanda ADMITE DEMANDA, ORDENA NOTIFICAR, CORRE TRASLADO, REQUIERE APODERADO PARTE DEMANDANTE, RECONOCE PERSONERIA ABOGADO.	23/02/2018	

EN LA FECHA26/02/2018

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO

LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

BEATRIZ HELENA TRUJILLO BETANCOURT

SECRETARIO